

COMUNICADO

Actualización del Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2022-2024) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), comunica lo siguiente:

De acuerdo a la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva General¹, los anexos y formatos se actualizan periódicamente mediante su publicación directa en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, esta Dirección General ha actualizado el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2022-2024), el cual se encuentra publicado en la Sección de Anexos y Formatos - Inversión Pública o en el siguiente link:

<https://www.mef.gob.pe/es/anexos-y-formatos>

Lima, 11 de noviembre de 2020

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**

¹ Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01).